



## INFORME VALORACIÓN PSICOSOCIAL

### 1 DATOS GENERALES

Fecha de Elaboración: Enero 31 de 2022  
Proceso: Alimentos y custodia  
Radicado: 50 001 31 10 004 2021 00160 00

### 2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Interesado: MONICA XIMENA AYALA GALVIS  
Edad: 29 Años  
Nivel Académico: Pregrado  
Profesión: Profesional en Salud Ocupacional  
Ocupación: Estilista

### 3. DATOS DE UBICACIÓN

Dirección: Carrera 13 Este # 36 – 231 Casa 140  
Barrio: Bosques de Abajam 3  
Celular: 3107660386

### 4. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Visita Domiciliaria
- Entrevista Desestructurada

### 5. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DURANTE LA VISITA Y ENTREVISTA

La señora Mónica Ximena se mostró muy colaboradora durante toda la sesión, se mantuvo atenta y dispuesta a brindar la información requerida. Su actitud fue propositiva y esto favoreció el adecuado desarrollo de la entrevista. Se mostró centrada y ubicada espacio temporalmente.

La entrevista se desarrollo vía video llamada, dadas las condiciones originadas por la pandemia decretada por el COVID – 19.



## **6. CARACTERÍSTICAS CONTEXTUALES Y DE LA VIVIENDA**

Reside junto con su grupo familiar en una casa ubicada en estrato 3 al interior de un conjunto cerrado, donde pagan un arriendo mensual de \$1.000.000 de pesos. La casa cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios, televisión por cable e internet, además cuenta con los servicios propios de este tipo de complejos habitacionales como son, piscina, espacios recreativos y deportivos y seguridad privada entre otros.

Las condiciones de aseo y salubridad son satisfactorias, los diferentes espacios, incluido el cuarto de la menor en cuestión, se encuentran muy bien aseados y organizados.

La menor Mónica Antonella, objeto de este proceso, cuenta con su propia habitación, donde tiene sus encerres, electrodomésticos y sus propios juguetes, este espacio se encuentra en muy buenas condiciones.

## **7. ÁREA SOCIOECONÓMICA**

### **7.1 Actividad Laboral y/u Ocupacional**

La señora Mónica Ximena es profesional en Salud Ocupacional, pero no ejerce su profesión, actualmente se dedica a labores relacionadas con la ocupación de estilista, aunque lo hace en su propia casa donde tiene un espacios designado para esto, además ocasionalmente hace domicilios.

### **7.2 Economía y Estilo de Vida**

Los ingresos de la señora Mónica Ximena oscilan entre los \$500.000 y \$600.000 pesos mensuales, los cuales se derivan de su actividad laboral.

Los gastos del hogar son cubiertos por su esposo quien labora en el Banco Agrario de Colombia. Su estilo de vida es bueno, poseen una vivienda con características propias para poder tener una buen nivel de vida y cuentan con los electrodomésticos, encerres y demás recursos habitacionales que les permiten poder tener una buena calidad de vida.



## **8. ENTORNO SOCIAL Y RED DE APOYO**

Asegura la señora Mónica Xiomara que es una persona poco sociable, que no tiene muchos amigos y no realiza actividades de tipo social. Indica que prefiere estar en casa al cuidado de su hija. Asegura no consumir alcohol, ni algún otro tipo de sustancias.

## **9. SALUD Y COBERTURA EN SALUD**

Ella se encuentra afiliada a la EPS SALUD TOTAL como beneficiaria de su esposo quien es el afiliado cotizante, la menor, afirma la señora Mónica actualmente no se encuentra afiliada a una EPS debido a que su padre renunció al trabajo y que por ello quedó sin seguridad social. Indica que al parecer el padre ya consiguió un nuevo trabajo y procederá a afiliarla a la EPS, no obstante manifiesta que si el padre no puede tenerla afiliada ella, a través de su esposo podría hacer esta gestión y lograr su afiliación al sistema de salud.

Actualmente la menor se encuentra en buenas condiciones de salud, no padece patologías importantes o relevantes, su estado de salud física y mental es satisfactorio.

## **10. ÁREA FAMILIAR**

### **10.1 Antecedentes (Familia de Origen)**

Proveniente de una familia nuclear desestructurada, padres separados hace 20 años aproximadamente, tiene en total cinco hermanos, todos ellos son independientes. Las relaciones a nivel familiar son satisfactorias, son un grupo familiar unido, se comunican permanentemente y son muy solidarios entre ellos. No reporta antecedentes de violencia intrafamiliar o algún otro tipo de conductas inadecuadas en su familia de origen.

### **10.2 Composición, estructura y dinámica familiar**

El grupo familiar de la señora Mónica se encuentra conformado por su esposo, el señor Daniel Leonardo Fúquene Espinel, quien tiene 33 años de edad, es economista y trabaja en el Banco Agrario de Colombia; se casaron hace un año luego de dos meses de convivencia en unión libre. Igualmente lo conforma el hijo mayor de la señora Mónica, el joven Daniel Esteven Torres Ayala, quien tiene 12 años de edad y se encuentra cursando 8 grado de bachillerato en el Colegio Gilberto Alzate Avendaño. Finalmente, lo compone la menor



hija, objeto del presente proceso, Mónica Antonella Barrera Ayala, quien tiene 4 años de edad.

Las relaciones familiares son satisfactorias, se percibe un ambiente cordial, la menor es el referente afectivo del hogar, es consentida y el centro de atención. La relación madre – hija es muy buena, son muy unidas, están altamente cohesionadas y existe un fuerte vínculo afectivo entre ellas. Con el esposo de Carolina, la menor tiene una relación buena, aún cuando no lo asume como figura paterna, su vínculo afectivo apenas está en formación.

En términos generales, la dinámica familiar es satisfactoria, no se evidencian dificultades a nivel relacional, además no reporta antecedentes o la presencia actual de violencia intrafamiliar u otro tipo de conductas inadecuadas.

### **10.3 Relaciones familiares padre ausente**

La señora Mónica Xiomara, manifiesta que vivió con el padre de su menor hija por un periodo de 8 años aproximadamente, que el primer año de relación todo funcionaba con normalidad, pero que luego de esto se comenzó a presentar maltrato verbal, y físico por parte de él. afirma que los insultos, las groserías y los malos tratos eran permanente y que en varias oportunidades le propino algunos golpes. Indica que denunció esta situación en la Fiscalía pero la primera vez que lo hizo nunca acudió a medicina legal por temor.

Señala que incluso durante el embarazo de la menor, se presentó maltrato verbal, que fue una época muy difícil de su vida porque debió vivir su embarazo sola, incluso hasta el parto y posteriormente.

Respecto de su rol como padre, indica que él ha sido un buen papá, que incluso el era quien cuidaba de ella cuando era una bebe, era él quien la cuidaba, la bañaba y estaba pendiente de sus cosas. Luego de la sepración señala que ha continuado siendo un buen papá porque está pendiente de ella, incluso cuando se ha enfermado ha sido él quien la lleva al médico y está pendiente de su recuperación.

Indica que actualmente, el padre ve a su hija una o dos veces al mes, que hablan varias veces durante la semana vía video llamada y señala que ella le permite verla todas las veces que quiera pero en su compañía, no le permite ver a la niña a solas o que se la lleve con él varios días, porque siente temor de que pueda reacciones agresivamente con ella, aunque reitera que nunca se ha presentado



ningún episodio de maltrato infantil o violencia hacia la menor por parte de su padre, enfatiza en que él en términos general es un buen padre.

A nivel económico señala que el padre de la menor siempre ha respondido por ella, cuando vivían juntos era él el encargado de la economía familiar y luego de que se separaran ha cumplido con su obligación económica, en un principio de común acuerdo y luego por orden del Juzgado. Asegura que lo que actualmente está aportando no es suficiente para cubrir los gastos de la niña, aunque comprende que debido a que no está trabajando actualmente no puede dar lo que en principio se ordenó, más confía en que al parecer ya consiguió un nuevo trabajo y la cuota podrá regularse conforme a las necesidades de la niña.

Manifiesta que igualmente a nivel afectivo y emocional, él ha estado siempre cumpliendo con su rol y que por ella tienen una muy buena relación con la niña, considera que ella lo quiere mucho y viceversa.

Finalmente señala que no está en disposición de conciliar el cuidado de su menor hija, ella desea continuar con el cuidado y está en total disposición frente a la regulación de las visitas, considera que la cuota debe incrementarse toda vez que no es suficiente para cubrir los gastos de la menor.

## **11. DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL PSICOLÓGICO**

La señora Mónica Xiomara es una persona centrada, muy segura de sí misma, madura y sin ningún tipo de evidencia concluyente que pueda determinar la presencia de alteraciones a nivel psicológico.

En términos generales, conforme a lo observado en la entrevista, es una persona que evidencia estabilidad y equilibrio a nivel psicológico, no hay rasgos que puedan determinar algún tipo de alteración o desequilibrio en sus diferentes áreas de funcionamiento

## **12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conforme a lo observado durante la entrevista, se logra verificar que no existen factores de riesgo que amenacen o pongan en peligro la integridad o bienestar de la menor Mónica Antonella estando bajo el cuidado y protección de su madre.



Por el contrario, se evidencia la presencia de factores a nivel familiar, social, económico y afectivo que favorecen que pueda tener un adecuado desarrollo integral.

La señora Mónica Xiomara cuenta con los criterios de idoneidad necesarios para sumir su rol materno y de cuidado personal de su menor hija, como hasta ahora lo viene haciendo. Tiene las características a nivel personal y socio familiar que se requieren para poder asumir la crianza de la menor. No hay evidencia alguna que pueda desvirtuar el adecuado cumplimiento del rol materno por parte de ésta y por lo tanto se recomienda que el cuidado de la menor continúe a su cabeza.

Debe analizarse el establecimiento de la cuota de alimentos, desde una perspectiva contextual, dado que la niña tiene un estilo de vida que demanda recursos importantes a nivel económico, además pronto iniciará su etapa escolar y esto se verá reflejado en dichos recursos.

Además, debe analizarse también la regulación de las visitas, toda vez que el padre de la menor, sabiendo que ha sido cumplidor de sus deberes y que además ha asumido su rol paterno de manera satisfactoria, tiene el derecho de poder compartir con su menor hija espacios a solas, ya que ello les permitirá poder continuar fortaleciendo el vínculo afectivo que actualmente tienen.

**FABIAN SILVA NOVA**

Psicólogo

Asistente Social



## **INFORME VALORACIÓN PSICOSOCIAL**

### **1 DATOS GENERALES**

Fecha de Elaboración: Enero 31 de 2022  
Proceso: Alimentos y custodia  
Radicado: 50 001 31 10 004 2021 00160 00

### **2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

Nombre del Interesado: LUIS ANTONIO BARRERA PIRATEQUE  
Edad: 53 Años  
Nivel Académico: Técnico  
Profesión: Técnico en Supervisión de Operaciones  
Ocupación: Ninguna

### **3. DATOS DE UBICACIÓN**

Dirección: Carrera 10 No. 6 – 33  
Barrio: Olaya – Sogamoso (Boyacá)  
Celular: 3204156605

### **4. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS**

- Visita Domiciliaria
- Entrevista Desestructurada

### **5. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DURANTE LA VISITA Y ENTREVISTA**

El señor Luis Antonio mantuvo una actitud positiva durante toda la sesión y esto favoreció el adecuado desarrollo de la misma. Se mostró colaborador y suministró la información sin ninguna prevención, estuvo atento, centrado y ubicado espacio temporalmente.

La entrevista se desarrolló vía video llamada dadas las condiciones generadas por la pandemia del COVID – 19.



## **6. CARACTERÍSTICAS CONTEXTUALES Y DE LA VIVIENDA**

Actualmente y de manera temporal, el señor Luis Antonio se encuentra viviendo desde hace un mes en casa de su hermano quien reside en la ciudad de Sogamoso (Boyacá). Asegura que se fue a vivir allí debido a que debía estar cerca de su padre, quien también vive en esta ciudad, dado que se contagio de COVID – 19, sin embargo afirma que esta situación es temporal y que aproximadamente a finales de mes o antes, retornará a la ciudad de Villavicencio, donde reside normalmente.

Cuenta con su propia habitación, la residencia cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios, internet y televisión por cable. Las condiciones de higiene y salubridad son satisfactorias.

## **7. ÁREA SOCIOECONÓMICA**

### **7.1 Actividad Laboral y/u Ocupacional**

Actualmente y desde noviembre de 2021, se encuentra desempleado, asegura que ya tiene una opción de trabajo que se encuentra en proceso de vinculación, por lo que cree que finalizando febrero de 2022 ya estará vinculado laboralmente.

### **7.2 Economía y Estilo de Vida**

Asegura que su economía ha venido dependiendo de su liquidación y de las cesantías ahorradas, con lo cual ha venido solventando sus gastos y la cuota de alimentos.

## **8. ENTORNO SOCIAL Y RED DE APOYO**

Afirma que es de pocos amigos, que se rodea de mucha gente por su trabajo y por ello tiene muchos conocidos y amigos del trabajo pero que no establece relaciones personales cercanas con mucha frecuencia. Asegura que no consume alcohol, solo en ocasiones especiales y ningún otro tipo de sustancias.

## **9. SALUD Y COBERTURA EN SALUD**

Se encuentra afiliado a la EPS SANITAS, de la cual su menor hija es beneficiaria, afirma que luego de su desvinculación laboral ha seguido cotizando como independiente. No reporta antecedentes o patologías actuales relevantes.



## **10. ÁREA FAMILIAR**

### **10.1 Antecedentes (Familia de Origen)**

Hijo de padre de 81 años de edad que tiene su propio hogar y de madre fallecida hace 27 años aproximadamente, tiene 3 hermanos hijos de sus padres y un hermano por parte del padre. La relación con ellos es satisfactoria, se comunican a menudo, se colaboran y apoyan mutuamente. No reporta antecedentes de violencia intrafamiliar u otro tipo de conductas inadecuadas en su familia de origen.

Tiene dos hijos, la mayor de 28 años de edad, quien es abogada e independiente y un hijo de 22 años de edad que se encuentra estudiando ingeniería forestal y vive con su madre, con ellos la relación es muy buena, indica que cuentan con su apoyo.

### **10.2 Composición, estructura y dinámica familiar**

El señor Luis Antonio manifiesta que vive solo, que en la actualidad su grupo familiar es la familia de su hermano pero que esta situación es temporal ya que en menos de un mes regresará a Villavicencio donde continuara viviendo solo. Este grupo familiar está conformado por su hermano, la esposa e hija del mismo.

### **10.3 Relaciones familiares padre ausente**

Manifiesta el señor Luis Antonio que sostuvo una relación de convivencia con la madre de su menor hija, por un periodo de 8 años aproximadamente y que durante ese lapso de tiempo nunca hubo violencia intrafamiliar, acepta que hubo maltrato verbal en algunas ocasiones pero que este fue mutuo.

Asegura que él ha estado siempre pendiente del bienestar de su menor hija, que era él mismo quien se encargaba del cuidado de la menor cuando era bebe, que era él quien velaba por su cuidado personal, por bañarla, por cambiarla y por estar al tanto de sus necesidades.

Señala que él y su hija tienen un fuerte vínculo afectivo, que está seguro que ella lo quiere mucho y el asegura amala y ser su prioridad. Afirma que ha cumplido con su rol de padre de manera adecuada, que incluso cuando se ha enfermado a pesar de ya no vivir juntos él ha estado presente brindando el cuidado que necesita.



A nivel económico indica que siempre ha cumplido su obligación, tanto antes como después de la separación, señala que actualmente debió solicitar la disminución de la cuota provisional que le fuera ordenada debido a que se quedo sin trabajo, pero que aún así luego de que fuera reducida, ha continuado con el pago de la cuota, estando al día con dicha obligación.

Señala que la última vez que vio a la niña fue en diciembre de 2021, que cuando estaba en Villavicencio la veía una o dos veces por semana. Afirma que actualmente habla con su hija al menos dos veces a la semana vía video llamada. Asegura también que la madre no le impide poder ver a su hija pero que no les permite estar a solas o que el se la pueda llevar un fin de semana o unas vacaciones, siempre que la visita la madre debe estar presente todo el tiempo.

Finalmente asegura que no desea confrontar a la madre de la menor por el cuidado de la misma, cree que la niña está bien con su madre y que por lo tanto debe continuar viviendo con ella. Demanda que se puedan regular las visitas para que él pueda tener espacios a solas con la niña durante un fin de semana y en vacaciones para poder compartir tiempo de calidad con ella, ya que considera que él no es ningún riesgo para la niña, toda vez que él siempre ha estado asumiendo el cuidado desde que la menor nació.

Respecto de la cuota de alimentos, afirma que ésta debe ser concertada conforme a sus ingresos y a sus gastos, pero se muestra en disposición de querer conciliar la misma, indica que cree que la cuota de alimentos no es invertida en su menor hija sino que la madre la gasta en otros rubros diferentes.

## **11. DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL PSICOLÓGICO**

El señor Luis Antonio es una persona centrada, muy seguro de sí mismo, maduro y sin ningún tipo de evidencia concluyente que pueda determinar la presencia de alteraciones a nivel psicológico.

En términos generales, conforme a lo observado en la entrevista, es una persona que evidencia estabilidad y equilibrio a nivel psicológico, no hay rasgos que puedan determinar algún tipo de alteración o desequilibrio en sus diferentes áreas de funcionamiento, no obstante se percibe la presencia a nivel de duelos inconclusos o mal elaborados frente a la separación de la madre de su menor hija, que provocan algunas emociones negativas pero de poca intensidad.



## 12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme a lo observado durante la entrevista, se logra verificar que no existen factores de riesgo que amenacen o pongan en peligro la integridad o bienestar de la menor hija del señor Luis Antonio. Por el contrario, se evidencia la presencia de factores a nivel personal, social, económico y afectivo que favorecen que pueda tener un adecuado desarrollo integral, no obstante como ya indicó él mismo, no encuentra interés en solicitar el cuidado de la menor, ya que cree conveniente que ella siga bajo el cuidado de su madre.

Se recomienda realizar un análisis a profundidad al momento de regular las visitas, ya que el padre de la menor no viene teniendo la oportunidad de poder tener espacios de individualidad o aislamiento con su hija, lo cual es necesario para que el vínculo afectivo que existe entre ellos se perpetúe, existiendo por supuesto, una verificación de las condiciones para tal fin, dado los antecedentes de violencia intrafamiliar denunciados por la progenitora. Si lograrse una verificación de la existencia de dichos rasgos, por el contrario debe regularse las visitas de tal suerte que la menor no se vea en peligro o en riesgo de llegar a ser víctima de cualquier tipo de violencia o maltrato.

Respecto de la cuota de alimentos debe analizarse su regulación, desde una perspectiva contextual, dado que la niña tiene un estilo de vida que demanda recursos importantes a nivel económico, sin olvidar por supuesto el estado de vinculación laboral del padre.

Se recomienda también, que los padres de la menor definan con claridad la situación real de afiliación de la niña al sistema de seguridad social en salud, toda vez que no existe concordancia en lo dicho por el uno y por el otro, lo cierto es que la menor debe contar con dicha afiliación, dado que es un derecho fundamental.

**FABIAN SILVA NOVA**

Psicólogo

Asistente Social



## INFORME DE ENTREVISTA

**Fecha de elaboración:** Enero 31 de 2022  
**Nombre del Menor:** MONICA ANTONELLA BARRERA AYALA  
**Edad:** 4 Años  
**Proceso:** Alimentos y custodia  
**Radicado:** 50 001 31 10 004 2021 00160 00

**OBJETIVO:** garantizar el derecho de la menor a ser escuchada en todas las actuaciones que le puedan afectar.

**TÉCNICA UTILIZADA:** Entrevista desestructurada.

### DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

Debe indicarse que la entrevista se desarrolló vía video llamada a través de whatsapp, en atención a las medidas adoptadas por la crisis sanitaria generada por el COVID – 19.

El desarrollo de la sesión se vio afectado debido a la corta edad de la menor, toda vez que su capacidad de lenguaje y su vocabulario aún están en proceso de desarrollo y muchas veces no se le puede comprender. Además es una niña hiperactiva dada a moverse todo el tiempo lo cual dificulta que pueda concentrarse en la tarea y esto dificulta aún más poder obtener la información requerida.

Aún así, la menor indicó que vive con su madre, su hermano y con el esposo de la misma, que quiere mucho a su mamá y a su hermano y que se la lleva bien con todos, incluido el esposo de la madre.



De su padre indica que se llama Luis Antonio y que a él también lo quiere mucho, al igual que a su madre, no logra establecer periodos de tiempo de las visitas ni la última vez que se vieron, Solo logra indicar que hablan varias veces durante la semana por video llamada.

Señala que le gustaría seguir viviendo con su mamá como hasta ahora, no reporta conductas de violencia intrafamiliar o maltrato hacia ella por parte de algún miembro de su actual grupo familiar y no se logra establecer si presencia o no conductas de este tipo por parte de su padre biológico hacia su madre.

## **CONCEPTO Y RECOMENDACIONES**

Debe indicarse que por su corta edad, que conlleva a un lenguaje aún en formación, sumado a su hiperactividad, provoca que la información recolectada sea limitada, no obstante se logró determinar que la menor tiene un fuerte vínculo afectivo con su madre y con su padre también.

Desea sin duda, continuar viviendo con su madre y no hay evidencia física o psicológica que pudiera inferir algún tipo de maltrato hacia ella, por el contrario se le percibe muy feliz y acoplada a su actual grupo familiar.

Respecto de su padre, se percibe un fuerte vínculo afectivo y no hay evidencia de maltrato por parte de éste, por lo cual en principio y conforme a lo percibido en la menor, podría considerarse que no estaría en riesgo cuando deba estar con él, no obstante conforme a las denuncias de la madre, esta situación debe ser analizada con



mayor detenimiento y buscando la verificación de las condiciones, al momento de regular las visitas, no obstante como ya se indicó, no hay evidencia concluyente en las características de la niña que pudiera determinar la presencia o antecedentes de maltrato o violencia por parte del padre hacia la menor.

Finalmente debe indicarse que no se logró establecer la presencia u observación de posible violencia del padre hacia la madre, por lo que no se puede inferir la veracidad o no de dicha situación, conforme a lo observado por la menor.

**FABIAN SILVA NOVA**  
Psicólogo  
Asistente Social